

**Dirección Provincial de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.**  
Dirección General de Cultura y Educación  
Calle 12 N° 847 – Torre adm. N° 1  
La Plata – Buenos Aires (CP 1900)  
privada\_psicologia@abc.gob.ar  
(0221) 4295274



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**

A los Inspectores Jefe Regionales de Gestión Estatal y Privada

A los Inspectores Jefes Distritales

A los Inspectores de Enseñanza

A los Directivos y Docentes de CEC

A los Miembros de EOED Y EID

A los Miembros de E.D.I

**COMUNICACIÓN CONJUNTA N°3/19: "JORNADA PROVINCIAL DE CONVIVENCIA  
ESCOLAR"**

El día 2 de Mayo del presente año lectivo, la D.G. C y E celebra junto a sus estructuras territoriales la "Jornada Provincial de Convivencia Institucional", con el propósito de promover prácticas reflexivas relacionadas al reconocimiento y respeto por la diversidad,

el mejoramiento del clima institucional y la eliminación de todo tipo de violencia y discriminación social, como pilares fundamentales en la formación personal y social de los estudiantes. En este marco, se propone la realización de actividades que profundicen en torno a cinco afirmaciones y preguntas orientativas presentadas a continuación:

## DESARROLLO

### 1-La convivencia se enseña y aprende ¿Qué implica este proceso en el ámbito educativo?

La convivencia escolar incluye el conjunto de relaciones personales y grupales que se construyen en un proceso de enseñanza y aprendizaje cotidiano. Involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa: equipos directivos, docentes, personal no docente, estudiantes, familias y organizaciones de la comunidad, aunque el aspecto claramente formativo debe ser impulsado por los adultos de las instituciones. Por otra parte, la escuela tiene un rol fundamental en la internalización de normas, valores y creencias. Como institución, es una caja de resonancia de la sociedad a la que pertenece destacándose por la capacidad de ser el motor del cambio hacia una comunidad más diversa e inclusiva. Ahora bien, la buena convivencia en las aulas e instituciones en general, no “viene por añadidura”, esto quiere decir que es necesario generar las condiciones que propicien el aprendizaje de los modos adecuados de convivir en el ámbito escolar ampliándose a otros espacios sociales. Las condiciones institucionales incluyen la generación de un clima institucional que reasegure la participación de los estudiantes, el conocimiento sobre las normas institucionales en concordancia con las normas sociales y el fortalecimiento del rol del adulto como autoridad pedagógica que guíe y oriente el aprendizaje de este contenido transversal a todas las áreas.

La mejor manera de aprender a convivir es teniendo oportunidades para ejercitar experiencias comunes. Es un contenido esencial de una pedagogía de la convivencia **la participación en proyectos comunes** donde, además de tener como objetivo la producción colectiva de contenidos curriculares, se aprende a tomar decisiones, a escuchar opiniones diversas, a registrar diferentes ritmos de trabajo y de comprensión. Es nuestra tarea docente el planificar estas oportunidades para crecer en convivencia, experiencia tras experiencia. Y no sólo en el aula: proyectos generales deportivos, culturales, artísticos, solidarios... todo es un buen escenario para enseñar-aprender a convivir.<sup>1</sup>



### Orientaciones:

---

<sup>1</sup> Contenido recreado a partir de material propuesto por el Centro de Ana Frank Argentina. Desarrollo de habilidades de convivencia.

<http://anafrank.educ.ar/archivos/9b.html>

-Propiciar un abordaje integral de la convivencia que incluya todas las áreas de enseñanza.

-Promover el contenido sobre convivencia que incluya la enseñanza de normas, valores y la reflexión sobre el respeto por los sentimientos e ideas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

-Planificar el desarrollo de proyectos artístico-culturales solidarios, que se constituyan en oportunidades para crecer en convivencia.

-Trabajar con las familias. Las estrategias pedagógicas que incluyen a las familias, generan marcos de confianza y transparencia en relación al conocimiento e implementación de las normas.

**Material sugerido para trabajar el punto 1:** Para la realización de actividades y/ o secuencias didácticas se sugieren los recursos que se encuentran en los siguientes links:

<https://www.youtube.com/watch?v=KTLIDANUFhk>

[https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia\\_recursos\\_y\\_orientaciones\\_para\\_el\\_aula-parte\\_1.pdf](https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia_recursos_y_orientaciones_para_el_aula-parte_1.pdf)

“La enseñanza de la convivencia basada en una perspectiva de derechos humanos, busca reconocer, fomentar y fortalecer las relaciones democráticas, participativas, inclusivas, que denoten claramente, la igualdad en el trato y las oportunidades educativas”

## **2-La convivencia enmarcada en la perspectiva de derechos humanos ¿cuáles son las acciones que promueven una buena convivencia en la escuela?**

La enseñanza de la convivencia basada en una perspectiva de derechos humanos, busca reconocer, fomentar y fortalecer las relaciones democráticas, participativas, inclusivas, que denoten claramente, la igualdad en el trato y las oportunidades educativas. En este marco se deben propiciar experiencias escolares que permitan la construcción de vínculos saludables que aporten a la mejora del clima escolar y a la formación integral de los estudiantes. En este sentido, la escuela debe promover el conocimiento sobre los derechos, la posibilidad concreta de ejercerlos, como así también, aprender a ejercerlos con responsabilidad. La enseñanza de la convivencia implica poner en marcha aquellas estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje de valores como la solidaridad, el sentido de justicia y equidad, y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Una buena convivencia incluye el respeto por la diversidad como experiencia educativa, así, se espera que los estudiantes logren comprender la importancia de “ser diferentes” en gustos, edades e ideas pero iguales en el ejercicio pleno de los derechos. En este mismo sentido, la tarea pedagógica que lleva adelante un docente debe permitir la visibilización de los problemas que afectan a una buena convivencia. Cuando un grupo, un aula o una institución en su totalidad( tanto adultos como NNA) percibe en las relaciones el trato desigual, la discriminación entre pares, el maltrato e inclusive el hostigamiento como un “orden natural” establecido, difícil y/o imposible de modificar, resulta oportuno intervenir para transformarlas.

Se debe intervenir anticipadamente en aquellas situaciones que pueden devenir en violencia y maltrato entre pares, mediante prácticas pedagógicas de carácter preventivo. Una intervención posible implica la observación docente sobre el modo de vincularse de los estudiantes en un grupo y un momento dado, por ejemplo, aquellos alumnos que se aíslan, los que son agredidos y los que agreden, trabajando profundamente con todos y cada uno, con el propósito de generar un cambio favorable en las relaciones. El abordaje áulico de las formas de maltrato entre pares, son un mensaje y un contenido a trabajar pedagógicamente. Lo que no se señala, queda habilitado por el docente. Si un episodio de maltrato en sus diversas formas no es abordado críticamente, de alguna manera se está habilitando que continúe, se profundice e inclusive se agrave el conflicto. Continuar como si nada hubiera sucedido, también se transforma en un mensaje y contenido a la vez.



#### **Orientaciones:**

-Desde el Nivel Inicial como momento que inaugura la trayectoria educativa, generar espacios de aprendizaje vinculados a contenidos y estrategias para lograr la reflexión y sensibilización en materia de derechos humanos.

-Abordar la temática de la convivencia con perspectiva de derechos en todos los niveles y modalidades del sistema, a través de proyectos institucionales y comunitarios.

-Brindar espacios institucionales y áulicos que propicien experiencias educativas vinculadas a la interculturalidad: el reconocimiento y respeto por la misma.

**Material sugerido para trabajar el punto 2:** Para la realización de actividades y/ o secuencias didácticas se sugieren los recursos que se encuentran en los siguientes links

<https://www.educ.ar/recursos/129520/convivencia-en-la-diversidad>

<http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2018/08/10ANOSFUTBOL.pdf><http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/la-escuela-contra-el-racismo.jpg>

<http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/somos-iguales-y-diferentes-guia-para-ninos.pdf>

**3-Existe una relación directa entre el clima escolar y los aprendizajes ¿Cuáles son las dimensiones que deberían atenderse para la promoción de un buen clima escolar?**

En primer término, el clima escolar se define como “la percepción que tienen todos los actores acerca de las relaciones interpersonales que se establecen en la institución



escolar y el marco en el cual estas relaciones se establecen”. Casassus (2003). El clima escolar es la variable que demuestra mayor impacto en el rendimiento académico. Tiene una influencia altamente positiva y favorecedora de los aprendizajes de los estudiantes. Por el contrario las experiencias escolares negativas, pueden interferir en el interés, en la motivación y en la autoestima de los/as alumnos/as.

<sup>2</sup>En el clima escolar según Bizquerra, están implicadas distintas dimensiones que mencionaremos aquí con el propósito de promover y profundizar sobre su contenido específico y la estrecha relación que poseen con las condiciones de enseñanza que se promueven desde la escuela:

- **Orden y Seguridad:** Consiste en generar un entorno ordenado y emocionalmente seguro para poder anticipar situaciones, construir confianza, entre los compañeros y con el docente; y reconocer el error como necesario para el aprendizaje. En un clima positivo, los alumnos se sienten seguros para expresarse, equivocarse y construir cohesión social.

- **Cultura institucional:** Es la resultante de las políticas que afectan a una institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Tiene consecuencias directas en los aprendizajes, es decir en la vida del aula. Hace referencia a la misión y visión, a los canales de comunicación y a la integridad institucional en relación a la coherencia en valores.

-**Organización de la enseñanza y el aprendizaje:** Implica planificar la enseñanza con objetivos de aprendizaje claros, concretos y comprensibles, como así también la evaluación para el aprendizaje a través de instrumentos con criterios claros y explícitos.

-**Relaciones interpersonales dentro de la escuela:** Esta dimensión está vinculada con el desarrollo en los niños del sentido de singularidad, para que puedan reconocerse como seres únicos, diferentes a los demás como así también, se autoperciban como iguales, aunque diferentes de sus pares en el grupo, sintiendo que tienen las mismas cualidades, necesidades y emociones que los demás.

Cabe destacar que, la promoción de un buen clima escolar implica el desarrollo individual de las capacidades socioemocionales: la autoconciencia, la regulación emocional, la conciencia social, la empatía y el pensamiento crítico y que tal desarrollo impactará en la construcción de vínculos saludables dentro de las instituciones educativas.

## **Orientaciones para trabajar en pos del mejoramiento del clima institucional y áulico**

---

<sup>2</sup> Llece Unesco. Página 226 Fox, Sonia. Las emociones en la escuela.

Generar espacios de aprendizaje que implique los puntos desarrollados a continuación:

1- Conocimiento de uno mismo. Para poder vivir con otros, deberemos trabajar en fortalecer el conocimiento de uno mismo.

Resulta necesario promover tiempos y espacios para estos descubrimientos y para legitimar las particularidades de cada uno en un ámbito democrático e inclusivo.

Estas instancias representan una condición imprescindible para poder brindarle a cada uno, un espacio seguro en términos de afectividad y confianza, necesario para lograr mejores aprendizajes.

2- El descubrimiento del otro. Muchas veces los alumnos transitan toda su escolaridad conociendo poco acerca de sus compañeros. El conocimiento sobre el otro, su historia familiar, sus dificultades, sus talentos, sus preocupaciones permite generar sentimientos como la empatía. Sentarse en el aula con otros implica asumir una **responsabilidad** y un **compromiso** hacia estos otros. Y debe ser un mensaje claro de la escuela para todos sus integrantes.

**Material sugerido para trabajar el punto 3:** Para la realización de actividades y/ o secuencias didácticas se sugieren los recursos que se encuentran en el siguientes link: [http://abc.gob.ar/redescuelas/clima\\_escolar](http://abc.gob.ar/redescuelas/clima_escolar)

<https://educra.cl/14-estrategias-estimular-la-inteligencia-emocional-aula/> Punto III.  
**Didácticas para trabajar lo emocional en el aula.**

“...es necesario recurrir a la empatía para comprender las consecuencias de nuestros actos. Ponerse en el lugar del otro es indispensable para entender cuando lastimamos y agredimos, y cómo lo hacemos”

#### **4-El docente es un actor clave en el mejoramiento de la convivencia institucional. ¿Los estudiantes perciben el rol del docente en esta tarea?**

El docente es un actor clave en la promoción de una buena convivencia en términos de autoridad pedagógica, liderazgo y responsabilidad. El rol, reviste el ejercicio de la autoridad de un modo democrático, abierto, transparente, comunicativo, inclusivo y flexible. Requiere reconocer, reforzar y difundir las buenas prácticas relacionadas con el respeto, la dignidad y los derechos de todas las NNA y adultos de la comunidad educativa promoviendo un clima de relaciones positivas entre los pares y de éstos, con los adultos de las instituciones. Implica además, ejercer su profesión con idoneidad y ética, para que, todas las acciones vinculadas a su rol, logren ser reconocidas y legitimadas por los estudiantes.

El docente que reconoce a cada alumno y le ofrece valoraciones positivas de sus progresos, como así también tiene altas expectativas en las posibilidades de cada uno y del grupo, se vuelve clave en el acompañamiento del crecimiento y desarrollo de sus alumnos y mejora las relaciones vinculares.

La promoción del trabajo grupal, donde el docente promueve la tarea compartida y colaborativa, promueve el reconocimiento de los talentos y aptitudes de cada cual, y su aporte al trabajo del conjunto. Se presenta como facilitador del afrontamiento de las dificultades que pueden presentarse y fundamentalmente realiza y comparte con los estudiantes una evaluación del trabajo realizado en clave del proceso realizado, más allá del producto alcanzado. Este rol lo vuelve un actor clave en el mejoramiento de la convivencia.

### **Algunas orientaciones en relación al trabajo grupal en las aulas:**

-A partir de la tarea y el contenido propuestos a los alumnos, facilitar la organización y el acompañamiento durante el proceso, hasta que logren acordar sus tiempos y espacios. Se diseñará la tarea a realizar y la distribución de los roles y funciones en la misma.

- Planificar estrategias evaluativas vinculadas a el funcionamiento del grupo en acción, la posibilidad y modo de la organización interna que implique respetar puntos de vista, uso de la palabra, entre otros aspectos a considerar, atento la edad de los estudiantes.

**Material sugerido para trabajar el punto 4:** Para la realización de actividades y/ o secuencias didácticas se sugieren los recursos que se encuentran en los siguientes links:

[https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia\\_recursos\\_y\\_orientaciones\\_para\\_el\\_aula-parte\\_1.pdf](https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/04/Convivencia_recursos_y_orientaciones_para_el_aula-parte_1.pdf)  
(actividades y recursos en páginas de 69 a 94)

<http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/11/guia-discapacidad.pdf> “Integración e inclusión” páginas 9 y 10.

### **5-La escuela es un lugar que favorece la promoción de los vínculos saludables ¿esta experiencia trasciende la escuela?**

Las pautas de convivencia construidas en el aula son válidas para otros espacios donde los estudiantes también interactúan como por ejemplo en salidas educativas, actividades extraescolares y/o aquellos espacios compartidos en el barrio, entre otros. En la actualidad surge claramente la convivencia en el espacio virtual, que pone en juego y lo aprendido en términos de convivencia en el espacio físico de la escuela. Si entendemos que la convivencia del grupo escolar trasciende el aula, pensamos que las instituciones educativas deben promover buenos vínculos que logren en lo posible, trascender el espacio físico de la misma. Los AIC, son un instrumento pedagógico-normativo, que contribuye a la gestión de la convivencia escolar. Estos se elaboran a nivel de institución educativa y deben tener coherencia con la normatividad y leyes vigentes, por lo tanto cuando se construye los acuerdos institucionales de convivencia resulta fundamental incluir acuerdos que incluyan los espacios virtuales compartidos.

### **Convivencia Digital**

“Es importante considerar que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en general, e internet y las redes sociales en particular, son en la actualidad las principales fuentes de información que existen. Son el lugar donde mayor información

personal se genera y se comparte, fuente de recursos para identificar a una persona. Los datos que residen en la web y se asocian a la identidad de una persona constituyen la manera que otros usuarios tienen de conocerla. “Uno de los puntos más importantes para pensar la ciudadanía digital es comprender que nuestras actitudes online hablan de nosotros. Los valores con que contamos valen tanto para espacios digitales como analógicos. Si entendemos que ser agresivo puede lastimar a otro, lo sostenemos tanto para una pelea en la calle como una en un chat. Si sabemos que podemos humillar a alguien haciendo público un secreto vale igual con un pasacalle que con un posteo. Todas estas actitudes van formando lo que entendemos por convivencia social y digital. Observamos muchas veces cierta laxitud respecto de los comportamientos digitales de adultos y niños. Internet crea un espacio donde muchas veces suelen verse comportamientos o actitudes que no se verían en la vida “real”. En algunos casos sentimos que lo que se hace o dice en la web es menos grave o dañino. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta algunos factores que lo alimentan: el anonimato, la ausencia física del otro y por ende, la desconexión con sus sentimientos y expresiones, la asincronicidad de las charlas o intercambios donde se pueden confundir diálogos con monólogos intercalados, y la soledad desde la cual se escribe o postea. Todo esto hace que nuestras actitudes y acciones online se midan con una vara ética distinta que las offline. Sin embargo, **es necesario recurrir a la empatía para comprender las consecuencias de nuestros actos. Ponerse en el lugar del otro es indispensable para entender cuando lastimamos y agredimos, y cómo lo hacemos. Un simple ejercicio de intercambio de roles, al menos imaginario, puede servir para dejar de publicar algo y así evitar lastimar a otros.** También es necesario pensar los paralelismos con nuestras actitudes cara a cara, y analizar las interacciones online ¿diría esto si tuviese a la persona en frente? ¿Mostraría esta foto en la escuela? ¿Usaría estas palabras para responder en una discusión cara a cara? Estos simples ejercicios son clave para trasladar nuestros valores a la web y comprender que somos una misma identidad: la offline y la online”<sup>3</sup>.

### **Orientaciones para la convivencia digital:**

- Debatir sobre la diferencia entre los espacios públicos y privados.
- Dialogar en forma abierta con los niños y niñas y permitirles expresar lo que les ocurre. Esto es indispensable para detectar en forma temprana los casos de ciberacoso. Y remarcar que es importante no hacer o decir en internet lo que no harían o dirían en persona.
- Promover el conocimiento. Alentar el diálogo sobre el tema con amigos o cercanos, ya que mantener la situación en secreto potencia tanto sus consecuencias como su aislamiento.
- Informar acerca de las herramientas que ofrece la red de denuncia y bloqueo que deben conocerse y utilizarse. Es importante empoderarse de dichas herramientas para evitar maltrato y agresión. Cada plataforma que usemos, tiene estas opciones, es indispensable buscarlas y conocer su uso.

---

<sup>3</sup> Guía de Sensibilización sobre convivencia Digital. Pág. 10, 52 y 53.  
<https://www.unicef.org/argentina/media/1601/file>



- Trabajar con las familias informando acerca de los riesgos y cuidados que debemos tener en el uso de redes sociales y la web.

**Material sugerido para trabajar el punto 5:** Para la realización de actividades y/ o secuencias didácticas se sugieren los recursos que se encuentran en los siguientes links:

<https://www.gba.gob.ar/convivenciadigital>

<https://www.unicef.org/argentina/media/1601/file>